

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO





FRIDA GUILLÉN ORTIZ







Licenciada en Derecho por el **Tecnológico de Monterrey**, Campus Ciudad de México. Inteligencia Más-Subdirectora de Autoridades y Congresos Estatales. Asesora en la **Alcaldía Cuauhtémoc**.



Presidenta de la **Comisión de Turismo** del Congreso de la Ciudad de México.



Cursando la Maestría en Gestión Pública para la Buena Administración en la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

IMPORTANCIA DE LOS JÓVENES EN POLÍTICA



- En 2020 éramos 37.8 millones de personas de 12 a 29 años, lo que representa 30% del total de habitantes del país. (INEGI)
- En la Ciudad de México somos el 27% de la población total de la entidad.

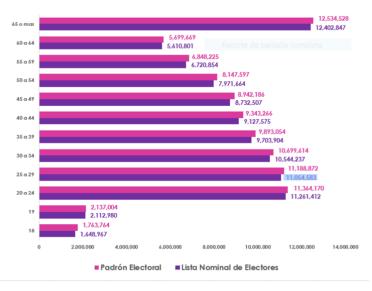
Participación histórica: En 2021 de las 93 millones de personas que integran el listado nominal, 52% participó, es decir, 48.3 millones.



Grupos más importantes electoralmente:

- De 65 y más con 12 millones 402 mil 847;
- De 20 a 24 años con 11 millones 261 mil 412.
- De 25 a 29 con 11 millones 54 mil 583.

Jóvenes: Del listado nominal 25 millones 662 mil 773 eran jóvenes de entre 18 y 29 años, es decir, casi el 30%.



Desglose por edad (Padrón Electoral y Lista Nominal)

LA REALIDAD...

La participación de los jóvenes de 18 a 29 años es decisiva en la toma de decisiones. Tenemos la última palabra y el poder para cambiar nuestra realidad.

En las elecciones de 2018 sólo el 53% de los jóvenes de 19 a 34 años votó, siendo el grupo con mayor abstencionismo.

Históricamente los jóvenes se han mantenido alejados de los asuntos públicos por desinterés en los temas de la agenda política y la desconfianza en sus autoridades.

En las elecciones de 2018, de los casi tres mil candidatos que estaban registrados para renovar la Cámara de Diputados, sólo el 19% tenía menos de 30 años y de ellos, solo ganó el 5%, de modo que, de los 500 diputados, apenas 28 de ellos son jóvenes.

Actualmente, en el Congreso de la Ciudad de México de los 66 legisladores solo 3 tenemos menos de 29.

¿ESTÁN PREPARADOS LOS JÓVENES PARA TOMAR DECISIONES?

¿CON CUAL DE ESTAS DOS DECISIONES ESTAS DE ACUERDO?

ESCENARIO 1

En abril se aprobaron reformas a los artículos 55 y 91 de la CPEUM a fin de reducir la edad para la elección de personas a cargos públicos, para diputados se redujo de 21 a 18 años, mientras que para titulares de una secretaría pasó de 30 a 25 años cumplidos.



ESCENARIO 2

En la Ciudad de México se detuvieron las iniciativas que proponían reducir el limite de edad para poder ser elegido como diputado joven de 35 a 29 años.

TRABAJO LEGISLATIVO

TERRITORIAL



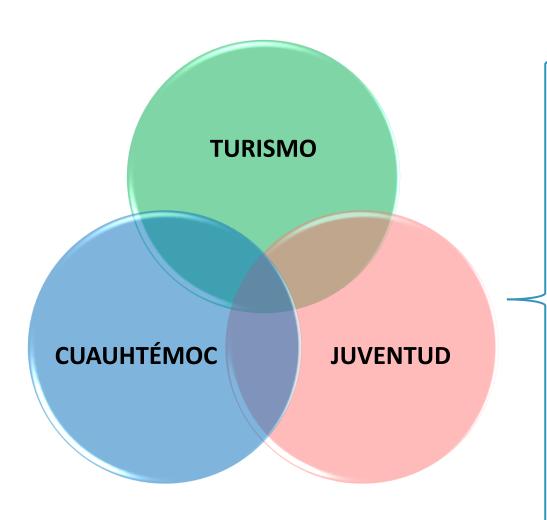
- Reuniones vecinales
- Módulos Móviles de Atención Ciudadana
 - Recorridos CasaXCasa

LEGISLATIVO



- Trabajo en comisiones
- Presentación de Iniciativas y Puntos de Acuerdo
 - Comparecencias

AGENDA LEGISLATIVA



- 1. Promover la **participación de los jóvenes** en la toma de decisiones de las alcaldías;
- 2. Promoción de **estímulos fiscales para empleadores** que contraten a jóvenes;
- 3. Promover la **empleabilidad de jóvenes egresados** de la educación superior en el mercado laboral;
- 4. Impulsar una estrategia coordinada para **prevenir y atender los suicidios** en niñas, niños, adolescentes y jóvenes;
- 5. Apoyar la **producción de vivienda social** destinada a jóvenes.

PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES

- Por ley las Alcaldías dentro de su estructura de gobierno deben contar con una Unidad Administrativa en materia de juventud, que por lo menos tenga el rango de Jefatura de Unidad Departamental, la cual deberá ser conducida por una persona menor de 29 años, con estudios concluidos o en curso a nivel medio superior y con experiencia en el tema de trabajo con personas jóvenes
- No obstante, en 2021 a partir de una consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia se pudo observar que el 37.5% de las alcaldías, es decir, 6 de las 16 demarcaciones territoriales que integran la Ciudad de México NO cumplieron con la obligación de incluir dentro de su estructura de gobierno al menos una Jefatura de Unidad Departamental en materia de Juventud.
- Llamado a los 16 alcaldes a atender la ley para atender las necesidades de jóvenes y adolescentes de sus respectivas demarcaciones territoriales, y a los concejos a supervisar y vigilar que los alcaldes cumplan.



ESTÍMULOS FISCALES PARA EMPLEADORES

- Actualmente seis de cada 10 jóvenes no participan en el mercado laboral. De los más de 9 millones de jóvenes que trabajan o buscan un empleo, el 48.8% laboran entre 35 y 48 horas a la semana y 44.9% tiene una remuneración máxima de \$5 mil 186 pesos mensuales.
- Presente una iniciativa que propone generar un estímulo fiscal para todos los empleadores de la Ciudad, a fin de que se les condone íntegramente, por un año completo, el pago del impuesto sobre nómina, de todo el personal nuevo que contraten y que sean jóvenes de entre 18 y 29 años.
- Con ello se propone incentivar la generación de oportunidades laborales para los jóvenes de la ciudad, quienes por muchos años han enfrentado este problema al concluir sus estudios, siendo pocos los que logran encontrar un trabajo acorde a su campo de especialización.





SALUD MENTAL

- Cada año ocurren cerça de un millón de suicidios, lo que representa a nivel mundial un 50% de las muertes violentas en hombres y un 71% en mujeres, siendo la segunda causa de muerte entre jóvenes de 15 a 29 años de edad. (OMS)
- En la región de las Américas se mantiene un aumento considerable en las tasas de suicidio, por lo cual la prevención de este fenómeno social, debe ser una prioridad de salud pública, no sólo por la cantidad de muertes que causa, sino por los efectos complejos y perdurables que tiene en la sociedad. (Organización Panamericana de la Salud)
- En México, el suicidio entre jóvenes y adolescentes se ha convertido en un problema de salud pública, que actualmente representa la tercera causa de muerte en adolescentes de 15 a 19 años y la quinta entre menores de 15 años.
- Exhorte al consejo de salud mental y al titular del instituto de la juventud a elaborar un plan para la prevención y atención del suicidio, especialmente, en personas jóvenes, adolescentes y niños.

1.- Bajos ingresos 2.- Falta de Gentrificación empleo **CRISIS DE VIVIENDA** 4.- Alojamiento Financiarización de corto plazo de la vivienda

#UnTechoEs MIDERECHO

- 1.- Garantizar que el **20% de la vivienda social** que construya el INVI se destine a personas **jóvenes menores de 35 años**.
- 2.- Facilidades y precios preferenciales a personas jóvenes entre los 18 y 35 años en al menos el 10 % de las viviendas que se construyan por el sector privado
- 3.- Regulación para el alojameinto turísitico de corto plazo prestado a traves de platafromas digitales.
- 4.- Establecer que aquellas personas que presten el servicio de alojamiento turístico a través de plataformas en dos o más inmuebles, deban obtener autorización de la SECTUR a fin de valorar la viabilidad de incrementar la oferta en zonas específicas de la ciudad.





@fridajguillen

204 Siguiendo 17.3K

299.9K

Seguidores

Me gusta

Mensaje





Diputada más joven de la CDMX Agenda: Vivienda y juventud. #UnTechoesmiDerecho

Ahora tú

||| ₹









"SIGUEME EN MIS REDES SOCIALES Y ABRAMOS EL DEBATE".









Diputada del Congreso CDMX

Num. Contacto: **5527126165**